

# *Instituciones*

# Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)

*La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos encabeza la labor de la OSCE en la dimensión humana. Actúa para proteger los derechos humanos, desarrollar sociedades democráticas con especial hincapié en las elecciones, fortalecer el Estado de Derecho y promover respeto y entendimiento mutuo seguidos entre personas así como entre Estados.*

## **Supervisión de compromisos**

Uno de los elementos fundamentales del mandato de la OIDDH es supervisar el cumplimiento por los Estados participantes de los compromisos contraídos en materia de dimensión humana. Aunque la actividad de supervisión más visible de la Oficina es la observación de elecciones, también presta estrecha atención a la forma en que los Estados están respetando sus demás compromisos.

En el año 2007, la OIDDH desplegó unos 3.000 observadores de 49 Estados participantes en 16 misiones electorales, incluyendo más de 20 observadores a largo plazo y unos 90 a corto plazo, financiados a través del Fondo de la OIDDH para poner de relieve la diversificación de las misiones de observación de elecciones.

La supervisión de elecciones no es un fin en sí mismo: el seguimiento de las misiones de observación y de las recomendaciones hechas en informes constituye el objetivo esencial. En un intento de iniciar un debate sobre las prácticas de seguimiento más eficaces, incluida la posibilidad de presentar informes regularmente acerca de la aplicación de las recomendaciones, la OIDDH distribuyó un documento de debate entre los Estados Participantes subrayando un posible marco para las actividades de seguimiento.

La OIDDH abordó también la tortura y los malos tratos en los sistemas de justicia penal. Envío una encuesta a todas las operaciones sobre el terreno para documentar las experiencias de la lucha contra esos fenómenos, identificar obstáculos sistemáticos a la prevención de la tortura, destacar también esferas en las que la OIDDH podría prestar apoyo a operaciones sobre el terreno que desarrollan actividades de lucha contra la tortura, y recoger información sobre otras iniciativas en ese campo. Los resultados se utilizarán para una publicación futura. La labor de la OIDDH en la lucha contra la tortura pone de relieve la promoción y aplicación del *Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura* y proporciona un apoyo específico a favor de los programas de supervisión nacional.

En 2007, la OIDDH completó proyectos a largo plazo sobre supervisión de juicios penales en Kazajstán y en Kirguistán. Los informes finales, recomendaciones incluidas, fueron publicados y compartidos con las autoridades pertinentes y con la población. En virtud de otro proyecto de supervisión de juicios iniciado en 2006, más de 30 juicios fueron observados en Kazajstán en 2007.

## Misiones de observación y evaluación de elecciones

País	Tipo de elección	Fecha	Tipo de Misión
Serbia	parlamentaria	21 de enero	observación
Albania	local	18 de febrero	observación
Estonia	parlamentaria	4 de marzo	evaluación
Francia	presidencial	22 de abril y 6 de mayo	evaluación
Armenia	parlamentaria	12 de mayo	observación
Irlanda	parlamentaria	24 de mayo	evaluación
Moldova	local	3 y 17 de junio	observación
Bélgica	parlamentaria	10 de junio	evaluación
Turquía	parlamentaria	22 de julio	evaluación
Kazajstán	parlamentaria	18 de agosto	observación
Ucrania	parlamentaria	30 de septiembre	observación
Polonia	parlamentaria	21 de octubre	evaluación
Suiza	parlamentaria	21 de octubre	evaluación
Croacia	parlamentaria	25 de noviembre	observación limitada
Kirguistán	parlamentaria	16 de diciembre	observación
Uzbekistán	presidencial	23 de diciembre	observación limitada

La OIDDH supervisó la situación de los defensores de los derechos humanos, lanzó una campaña de defensa en toda el área de la OSCE y publicó un informe en diciembre. El informe identifica cuatro esferas de particular interés: ataques físicos contra los defensores de los derechos humanos, aminoración de la libertad de reunión, falta de respeto y de protección de la libertad de reunión, y restricciones impuestas al derecho a la libertad, y libertad de circulación.

## Prestación de capacitación y conocimientos técnicos

En toda la zona de la OSCE hay personas que trabajan en gobiernos y en organizaciones no gubernamentales o sencillamente como ciudadanos particulares dedicados a conseguir los objetivos de la Organización. La OIDDH presta apoyo a esos grupos y personas facilitándoles conocimientos técnicos y capacitación en que basar sus facultades cuando visitan prisiones, observan elecciones, supervisan abusos de derechos humanos, luchan contra la violencia doméstica, manejan líneas urgentes para las víctimas del tráfico de seres humanos, prestan apoyo al pluralismo político o luchan por la libertad de manifestar sus opiniones.

La OIDDH llevó a cabo tres cursos regionales para observadores electorales a corto plazo en la Academia de la OSCE en Bishkek, y facilitó apoyo a los esfuerzos nacionales encaminados a capacitar a observadores alemanes, austríacos, noruegos y rusos, que iban a participar en misiones electorales

A fin de elaborar estrategias para lograr que los derechos humanos sean respetados en la lucha contra el terrorismo, la OIDDH llevó a cabo cursos de capacitación para oficiales gubernamentales en Ashjabad, Bakú y Londres.

En Kazajstán, la OIDDH capacitó a oficiales del gobierno acerca de mecanismos nacionales de misión y marco inter-agencias encaminado a proteger a las víctimas del tráfico de seres humanos. También en Kazajstán, la OIDDH y la Unión de Abogados Defensores seleccionó a 26 abogados penales para que participaran en un curso de capacitación destinado a mejorar sus conocimientos.

La OIDDH llevó a cabo actividades de capacitación en Armenia y Tayikistán que estaban destinadas a mejorar la capacidad de los defensores de derechos humanos para supervisar cuestiones de derechos humanos e informar sobre ellas, y llevó a cabo cursos de capacitación para instituciones de defensor del pueblo en Armenia y en Azerbaiyán.

La OIDDH ejecutó un programa de actividades solicitadas por los seis principales partidos políticos de Georgia para el seguimiento de un proyecto piloto (2005-2006) de metodología para la autoevaluación de los partidos. El programa incluía cursos prácticos sobre planificación estratégica, liderazgo de partidos locales, financiación de partidos, y capacitación para constituir un cuadro de capacitadores entre todos los partidos.

En cooperación con la Presencia en Albania, la OIDDH prestó ayuda al Gobierno albanés en su planificación de la modernización de sus sistemas de registro y direcciones de la población.

La OIDDH sigue ayudando a la Organización no gubernamental femenina titulada Coalición en Georgia en el desarrollo de su capacidad de fomentar la participación política de la mujer y para promover medidas normativas a fin de instituir la igualdad de derechos y de oportunidades entre mujeres y hombres. En 2007 la OIDDH llevó a cabo cursos prácticos para la Coalición sobre estrategias encaminadas a desarrollar la información pública y campañas de los medios de comunicación sobre la igualdad de hombres y mujeres.

La OIDDH, la Oficina del Coordinador de Proyectos en Ucrania y expertos de la Policía Federal Austríaca llevaron a cabo el primer curso práctico de capacitación sobre el papel de la policía para prevenir y combatir la violencia doméstica, para jefes de circunscripciones policiales en las 27 regiones de Ucrania.

Desde hace varios años la OIDDH ha estado capacitando a oficiales policiales para reconocer y combatir los delitos de odio. En el año 2007 la OIDDH capacitó a oficiales de Ucrania, Polonia y Serbia. También organizó un seminario sobre “capacitar a los instructores” para expertos policiales de 13 países, que concluyó con la primera reunión anual de la Red regional de cumplimiento coercitivo de la ley en materia de prevención e investigación de delitos de odio. Además, la OIDDH y una comisión de expertos de toda la región de la OSCE desarrollaron un plan de estudio para la capacitación y una guía para que las organizaciones no gubernamentales pudieran supervisar incidentes motivados por el odio e informar sobre ellos.

La OIDDH empezó a cooperar con el Ministerio de Educación de Azerbaiyán acerca de la capacitación de maestros y la elaboración de programas de estudio sobre educación en materia de derechos humanos y promoción del respeto y el entendimiento mutuos.

## **Apoyo legislativo**

La OIDDH proporciona conocimientos técnicos y asistencia a los Estados Participantes en el desarrollo de legislación que cumpla los compromisos con la OSCE. En el año 2007, la OIDDH formuló comentarios sobre actos legislativos referentes a la libertad de reunión, la libertad de asociación, partidos políticos, encuestas de la opinión pública, migración y enmiendas constitucionales.

La base de datos legislativos de la OIDDH ([www.legislationline.org](http://www.legislationline.org)) fue revisada mediante una amplia actualización de diversos temas, incluyendo el tráfico de seres humanos, el terrorismo, la libertad de información, y las organizaciones no gubernamentales.

La OIDDH y la Comisión de Venecia del Consejo de Europa publicaron seis revisiones jurídicas de leyes electorales.

La OIDDH amplió también su apoyo legislativo por conducto de su Panel Asesor de expertos sobre libertad de religión o creencia, y ofreciendo amplios análisis de los procesos legislativos.

## **Publicaciones**

La Oficina publica numerosos informes a fin de proporcionar a los Estados y a sus ciudadanos informaciones acerca de las actividades de la Oficina, así como acerca del cumplimiento del correspondiente Estado con los compromisos de la OSCE. Además, la OIDDH publica manuales, guías, y orientación sobre temas específicos en una diversidad de idiomas.

En 2007 la OIDDH publicó un *Manual para observadores electorales a largo plazo*, que brindaba un amplio resumen sobre la función y las responsabilidades de los observadores a largo plazo en las misiones de observación. La OIDDH publicó su primer informe anual sobre delitos de odio, que proporciona un amplio resumen de las circunstancias en torno a los incidentes motivados por el odio y ejemplos de respuestas estatales efectivas. La Oficina publicó un manual titulado *Principios Orientadores de Toledo sobre la Enseñanza acerca de Religiones y Creencias en las Escuelas Públicas* a fin de ayudar a los Estados Participantes cuando promuevan el estudio de religión y de creencias en las escuelas. La OIDDH cooperó con organizaciones en la publicación de guías sobre enseñanza acerca del antisemitismo y la celebración de los días de conmemoración del Holocausto y también colaboró en el desarrollo de un libro-expediente encaminado a mejorar la mentalización acerca de las comunidades musulmanas en España. La Oficina publicó *Guía de Orientación sobre la libertad de reunión pacífica*, y el Panel de la OIDDH sobre libertad de reunión pacífica, que redactaba las normas de orientación, prestó asistencia a los Estados participantes que deseaban introducir o mejorar la legislación en esa esfera.

Otros libros se completaron y serán publicados en 2008, entre ellos un manual sobre derechos humanos y lucha contra el terrorismo, un manual sobre derechos humanos de personal de las fuerzas armadas, que se había producido con el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, y un manual de referencia sobre la supervisión de juicios, basado en la experiencia de la OIDDH y las operaciones de la OSCE sobre el terreno en Europa Sudoriental.

## **Conferencias y reuniones**

La OIDDH organiza numerosas conferencias, reuniones y mesas redondas cada año. Algunas de ellas tratan de la dimensión humana en los hechos objeto de mandato, otras adaptan una diversidad de formatos, incluidas las reuniones bilaterales con oficiales gubernamentales, las reuniones de grupo o paneles de trabajo, las mesas redondas para oficiales gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, seminarios regionales o conferencias de alto nivel para toda la región de la OSCE. Independientemente del formato, esas reuniones proporcionan a los gobiernos, así como a personas y grupos interesados, valiosas oportunidades de compartir información, de plantear cuestiones importantes y de adoptar decisiones.

En el año 2007, las reuniones de la dimensión humana se dedicaron a las siguientes cuestiones: libertad de reunión, asociación y expresión, promoción y protección de derechos humanos, lucha contra la explotación sexual de niños, y participación y representación efectivas de sociedades democráticas.

Lo últimamente citado es un tema particularmente importante entre las comunidades romaníes y sinti, que poseen un historial limitado en cuanto a su participación en la vida pública. Para estudiar la cuestión más a fondo, un día especial sobre la participación política de romaníes y sinti se celebró en la Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana. Se formularon recomendaciones acerca de cuestiones como la escasa asistencia de electores y la falta de interés de los partidos políticos en comunicar con su circunscripción.

La OIDDH facilitó también debates de mesa redonda entre autoridades estatales y representantes de romaníes para ayudar a los Estados a ejecutar el *Plan de Acción para Romaníes y Sinti*. En una conferencia de la OSCE en Bucarest sobre la lucha contra la discriminación, la OIDDH organizó un acto colateral sobre expulsiones forzadas de romaníes. El personal de la OIDDH sostuvo reuniones en Italia con organizaciones no gubernamentales que trabajaban con niños romaníes y sinti vulnerables a la explotación. En respuesta a informes sobre brutalidad de la policía, personal de la OIDDH, la Oficina del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, y la Dependencia de Estrategia Policial visitó Rumania para mejorar la mentalización acerca de esta cuestión y para estimular la adopción de medidas encaminadas a erradicar esa práctica.

La OIDDH ha estado trabajando con Estados Participantes durante varios años para promover el desarrollo de estrategias nacionales que protejan a las víctimas de la trata. Personal de la OIDDH visitó Belarús, Turquía, Rusia y el Reino Unido en 2007 a ese respecto. La Oficina organizó también un curso práctico en Barcelona en diciembre que trató de la cuestión de la compensación para las personas objeto de trata de seres humanos.

La OIDDH fue uno de los organizadores de tres cursos prácticos en Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán sobre la aplicación de la *Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas* sobre la mujer, la paz y la seguridad.

Junto con la Presidencia Española, la OIDDH organizó una conferencia sobre víctimas del terrorismo en septiembre en Viena, en la cual se trató de temas como la definición de una víctima terrorista, el apoyo, las cuestiones de justicia y la forma en que la comunidad internacional puede cooperar para mejorar la situación de las víctimas.

También en apoyo de la Presidencia, la OIDDH ayudó a preparar la *Conferencia de Alto Nivel sobre la Lucha contra la discriminación y la promoción del respeto y el entendimiento mutuos* en Bucarest en el mes de junio, y la conferencia *Intolerancia y Discriminación contra Musulmanes* en Córdoba, en el mes de octubre.

*Jefe de la Oficina:*

*Embajador Christian Strohal*

*Presupuesto aprobado: 14 939.900 Euros*

[www.osce.org/odih](http://www.osce.org/odih)

# Alto Comisionado para las Minorías Nacionales

*La tensión étnica ha demostrado ser una de las principales fuentes de conflicto en la región de la OSCE. Para tratar de las tensiones étnicas y para evitar la conflagración de conflictos interestatales a causa de cuestiones relativas a las minorías nacionales se creó en 1992 el puesto de Alto Comisionado para las Minorías Nacionales en la Cumbre de Helsinki de la CSCE, que fue la precursora de la OSCE.*

Desde que se hizo cargo del puesto el 5 de julio, el Alto Comisionado ha visitado los Balcanes, el Cáucaso y Asia Central, exponiendo sus prioridades y sus preocupaciones.

El Alto Comisionado ha prestado siempre particular atención a la relación entre Estados y sus denominados parientes étnicos en el extranjero. Las tensiones se manifiestan a menudo cuando los Estados adoptan medidas unilaterales para proteger o prestar apoyo a sus parientes étnicos que se hallan fuera de su jurisdicción soberana. Teniéndolo en cuenta, el Alto Comisionado decidió elaborar un conjunto de recomendaciones para aclarar la forma en que los Estados pueden apoyar y extender beneficios a las personas que comparten la misma cultura y la misma etnicidad que son ciudadanos de otro país, de manera que no perjudiquen las relaciones étnicas o bilaterales. Se espera publicar las recomendaciones en 2008.

A lo largo del año, el Alto Comisionado tomó nota del debate intensificado acerca del tema de la integración. En seguimiento del estudio llevado a cabo el año pasado acerca de las políticas de integración en diversas sociedades, el Alto Comisionado efectuó un examen de la forma en que todos los Estados Participantes pueden beneficiarse de la actual experiencia en materia de integración de minorías nacionales.

El Alto Comisionado siguió también la iniciativa de su predecesor para organizar debates en Asia Central sobre cooperación regional en materia de educación para minorías nacionales. Expertos examinaron la capacitación de maestros en Astana en el mes de febrero, la enseñanza de idiomas en Bishkek en junio, y los libros de texto y los programas de estudio en Tashkent en noviembre.

## Informes de países

**Croacia.** El Alto Comisionado siguió de cerca la aplicación de la *Ley Constitucional sobre los derechos de minorías nacionales* y se centró en la cuestión de la representación proporcional en la administración del Estado y en su régimen judicial. El Alto Comisionado siguió también de cerca la reintegración de estudiantes de orígenes étnicos diferentes en algunas escuelas de Eslavonia oriental.

**Estonia y Letonia.** En reunión con las autoridades durante varias visitas, los asesores políticos y jurídicos del Alto Comisionado examinaron formas de seguir promoviendo la integración de minorías en la vida pública y proporcionaron asesoramiento jurídico sobre la naturalización y la aplicación de reformas docentes.

**Georgia.** Durante una visita a Georgia en noviembre, el Alto Comisionado confirmó el éxito de dos programas preparados por su predecesor en la región de Samtskhe-Javakheti, de población armenia,

y en la región de Kvemo-Kartli, de población azerí, que promovían la integración de las minorías armenia y azerí en la vida política, social y cultural de Georgia y decidió continuar su ejecución.

El Alto Comisionado prestó apoyo a la integración de cuestiones interétnicas en la corriente principal del plan de estudio de capacitación de la policía comunitaria de Georgia y en la redacción de un programa de estudios para la Academia de Policía, basada en Tiflis, sobre la supervisión policial de las sociedades multiétnicas.

Acogió con satisfacción la adopción de la *Ley sobre la repatriación de Meskhetis* en julio y se manifestó dispuesto a ayudar al Gobierno de Georgia a aplicar dicha ley.

En Abjasia, el Alto Comisionado inició la segunda fase de un proyecto para capacitar a maestros que enseñan en idioma georgiano y abjasi en métodos de enseñanza modernos e interactivos.

**Kazajstán.** El Alto Comisionado ayudó a Kazajstán a alcanzar el equilibrio entre adelantar los conocimientos del idioma del Estado y velar por los derechos lingüísticos de las minorías nacionales. Para conseguirlo, organizó dos cursos de capacitación sobre métodos modernos de enseñanza para adultos en el idioma estatal y para enseñar las lenguas maternas minoritarias, y apoyó los servicios de capacitación de un profesor para los maestros de idiomas de las escuelas minoritarias del Kazajstán meridional. Durante su visita a Kazajstán en octubre, el Alto Comisionado convino en ampliar esas iniciativas y habló también con las autoridades acerca de las formas de mejorar la participación de las minorías nacionales en los procesos electorales.

**Kirguistán.** El Alto Comisionado ayudó a Kirguistán a promover la integración de minorías en las esferas de la educación, idioma, supervisión policial y transmisiones radiotelevisivas. En una visita a Kirguistán en octubre, el Alto Comisionado manifestó su satisfacción por las enmiendas de la legislación electoral que introducían listas de partidos multiétnicos.

**La ex República Yugoslava de Macedonia.** Durante una visita a la ex República Yugoslava de Macedonia en mayo, el Alto Comisionado trató de las preocupaciones acerca de la ejecución del *Acuerdo Marco de Ohrid*, incluida la cuestión de la representación equitativa de todas las comunidades en los servicios públicos. En un discurso público pronunciado en la Universidad multilingüe de Europa Sudoriental, en Tetovo, el Alto Comisionado planteó cuestiones en torno a la educación en una sociedad multiétnica. Tenía previsto organizar un campamento de invierno para estudiantes de escuelas secundarias pertenecientes a diferentes grupos étnicos.

**Moldova.** El Alto Comisionado prestó apoyo a los esfuerzos desarrollados por las autoridades de Moldova para promover la enseñanza del idioma del Estado entre las minorías nacionales, cosa esencial para su integración en la sociedad más extensa de Moldova. Un proyecto que brindaba lecciones gratuitas en el lenguaje del Estado, para funcionarios civiles en zonas como Gagauzia y Moldova septentrional, pobladas predominantemente por personas que pertenecían a minorías nacionales, continuaron el presente año. El proyecto cuenta con el pleno apoyo de las autoridades regionales. El Alto Comisionado ayudó también a profesores de periodismo a preparar un curso de estudio para la presentación de de noticias sobre la diversidad.

**Montenegro.** Durante el largo proceso de redacción de la nueva Constitución, que estaba comenzando cuando visitó Montenegro en abril, el Alto Comisionado prestó asistencia y facilitó conocimientos técnicos sobre cuestiones pertenecientes a las minorías nacionales. Ha comenzado ahora a asesorar al Gobierno de Montenegro sobre la aplicación de la Constitución.



**Rumania.** El Alto Comisionado sigue de cerca los acontecimientos acerca de los proyectos de ley sobre el estatuto de las minorías nacionales y el proyecto de ley sobre los rumanos en el extranjero. Reafirmó su compromiso de ayuda a las partes que participaban en el fomento de la excelencia académica en el entorno multicultural de la Universidad Multilingüe de Babes-Bolyai, en Cluj-Napoca.

El Alto Comisionado nombró a dos miembros de su personal para que ayudaran a la iniciativa rumano-ucraniana para supervisar conjuntamente la situación de la minoría rumana en Ucrania y de la minoría ucraniana en Rumania. La segunda fase de las misiones de supervisión que abarcaban diferentes regiones tuvo lugar en mayo y junio.

**Serbia.** El Alto Comisionado visitó Belgrado y Pristina en septiembre. Centró su atención en la necesidad de integrar más plenamente a las minorías en el sector judicial, policial y docente de Voivodina y de Serbia meridional. El Alto Comisionado pidió un compromiso consultivo general con miras a proponer un entorno para un retorno importante de serbios a Kosovo. Planteó también la cuestión de las comunidades étnicas más pequeñas de Kosovo.

El Alto Comisionado prestó considerable atención a lograr la reconciliación entre las dos comunidades más importantes de Kosovo. Participó en la promoción de la justicia transicional en Kosovo en estrecha cooperación con el Centro Internacional sobre Justicia Transicional. Los políticos locales, los sectores decisorios y los dirigentes de opinión de las comunidades albanesa de Kosovo y serbia de Kosovo se reunieron para una segunda ronda de conversaciones confidenciales en Estocolmo en febrero, tras una primera reunión también en Estocolmo el año pasado. Los participantes convinieron en el que proceso de reconciliación estaba estrechamente vinculado con la cuestión del estatuto de Kosovo, y que, cuando fuera posible, el proceso debería llevarse a cabo más cerca de la región y que lo ideal sería que fuera dentro del propio Kosovo. El Alto Comisionado prosiguió sus esfuerzos para buscar apoyo para llevar adelante el proceso, tanto en la estructura institucional de Kosovo como mediante la generación de un debate público.

**Tayikistán.** El Alto Comisionado fue a Dushanbe y, por primera vez en la historia de la institución, a la región septentrional de Soghd en mayo. Visitó escuelas donde la enseñanza se daba en idiomas minoritarios y se reunió con dirigentes de minorías nacionales. También procuró obtener las opiniones de los líderes de Tayikistán sobre la situación de minorías de habla tayik fuera de Tayikistán.

**Turquía.** El Alto Comisionado siguió desarrollando contactos con el Ministerio de Asuntos Exteriores turco con miras a establecer un diálogo con las autoridades turcas.

**Turkmenistán.** El Alto Comisionado efectuó una visita a Turkmenistán en abril y prosiguió su diálogo con las autoridades turkmenistanas acerca de la educación en idiomas minoritarios, el reasentamiento de la población, y la libertad de asociación.

**Ucrania.** En Ucrania, las relaciones inter-étnicas en Crimea y la integración de los tártaros de Crimea en la sociedad ucraniana siguieron constituyendo una cuestión prioritaria para el Alto Comisionado, incluidos los problemas de vivienda, infraestructura, empleo, enseñanza y derechos de propiedad sobre la tierra. El Alto Comisionado estimuló también la enmienda de la legislación relacionada con las minorías de Ucrania a fin de ponerla en consonancia con los compromisos de la OSCE y con las normas del Consejo de Europa.

En la continuación del proyecto de capacitación iniciado por el Alto Comisionado el año pasado para sensibilizar a los funcionarios civiles de Crimea y a los representantes de comunidades étnicas sobre cuestiones de tolerancia interétnica, tuvo lugar una segunda ronda de cursos prácticos fundamentales.

Tras una visita a Ucrania en mayo, efectuada por un experto independiente de Letonia que acompañaba a una delegación de la Oficina cumpliendo una petición del Alto Comisionado para que se estudiara la situación de la enseñanza en el idioma del Estado y en la lengua materna para las minorías nacionales en Crimea, el Alto Comisionado exploró las formas de prestar ayuda en esa compleja cuestión. Procuró iniciar un diálogo en Crimea sobre normas internacionales y mejores prácticas en la esfera de la supervisión policial.

*Alto Comisionado:*

*Knut Vollebaek a partir del 5 de julio,  
sucedido a Rolf Ekeus, cuyo mandato acabó el 30 de junio*

*Presupuesto aprobado: 2 852.800 Euros*

[www.osce.org/hcnm](http://www.osce.org/hcnm)

# Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación

*La labor del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación consiste en observar la evolución de dichos medios en los 56 Estados participantes en materia de compromisos de la OSCE sobre libertad de expresión y sobre medios de comunicación libres.*

*En 2007, el Representante intervino con Gobiernos de Estados participantes de la OSCE en más de 100 ocasiones e hizo públicas más de 50 declaraciones. La Oficina organizó dos conferencias regionales, llevó a cabo cuatro reuniones de capacitación y publicó cerca de una docena de libros e informes especiales.*

Algunos de los temas y actividades más notables de la labor de la Oficina se destacan a continuación.

*“La autoreglamentación es [...] un esfuerzo de la sociedad civil desarrollado por los profesionales de los medios de los medios de comunicación. Las autoridades públicas preferirían apoyar el desarrollo de la autoreglamentación de los medios de comunicación garantizando la libertad de expresión y del pluralismo pero se abstienen de reglamentar el contenido preconizado por los medios de comunicación.”*

*- Declaración de Dushanbe sobre Autoreglamentación de los Medios de Comunicación, Tayikistán, 1 y 2 de noviembre.*

## **Conferencias regionales: se destaca la autoreglamentación de los medios de comunicación**

La Oficina siguió prestando apoyo al periodismo regional mediante la organización de Conferencias de Medios de Comunicación de Asia Central y de Cáucaso meridional en octubre y noviembre, respectivamente. Los periodistas regionales, los profesionales de los medios de comunicación y representantes de organizaciones no gubernamentales, así como expertos internacionales y regionales, se reunieron para discutir acerca de la actual situación de los medios de comunicación en sus países.

El foco de las conferencias del año en curso fue la autoreglamentación de los medios de comunicación. Los participantes de las dos conferencias evaluaron la efectividad de diversos mecanismos autoreglamentarios – como por ejemplo los códigos de ética, los consejos de prensa y los defensores del pueblo – y adoptaron declaraciones sobre la autoreglamentación de los medios de comunicación. También examinaron de qué forma la autoreglamentación podría mejorar la situación del profesionalismo periodístico y reducir el número de demandas jurídicas presentadas contra los medios de comunicación por efectuar errores profesionales. Eso no hubiera sido posible sin contribuciones de los Gobiernos de Alemania, Austria, Estados Unidos (USA), Irlanda y Suecia.

**Asistencia jurídica.** La Oficina siguió prestando asistencia jurídica a los Estados participantes de la OSCE a fin de mejorar sus medios de comunicación y su legislación en materia de información para ponerla en consonancia con los compromisos de la OSCE.

En Kazajstán, la Oficina examinó el proyecto de Ley sobre Medios de Comunicación y la *Ley sobre Publicaciones*.

La Oficina reseñó el proyecto de Ley de Croacia sobre Secreto de los Datos, lo que dio como resultado la adopción de una versión mejorada de la ley de conformidad con algunas recomendaciones formuladas por la Oficina.

La Oficina efectuó también comentarios sobre el proyecto beloruso de Ley sobre Información, Informatización y Protección de la Información, que el Representante presentó al Presidente de la Comisión Parlamentaria sobre Derechos Humanos, Relaciones Étnicas y Medios de Comunicación, durante su visita a Belarús.

La Oficina presentó al Presidente del Parlamento de Moldova una reseña del nuevo *Código Audiovisual* del País así como la *Reglamentación sobre Licencias de Transmisión*.

Por último, copatrocinó un seminario en el Parlamento Europeo en Bruselas y fue consultada para la redacción de la *Directiva sobre Servicios de los Medios Audiovisuales de Comunicación* de la Unión Europea.

## Visitas a países

Durante una visita a Bosnia y Herzegovina en febrero, el Representante se reunió con el que entonces era Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea para Bosnia y Herzegovina, Christian Schwarz-Schilling; con el Presidente del Consejo de Ministros del país Nikola Spiric, el Primer Ministro de la República Srpska Milorad Dodik, y el Presidente de la Asamblea Nacional República Srpska Igor Radojicic, así como con miembros de la Agencia Reguladora de Comunicaciones, el Consejo de la Prensa, la Asociación de Medios de Comunicación Electrónicos, y la Asociación de Periodistas del país. Después de la visita, el Representante presentó un informe titulado *Estado de la Libertad de los Medios de Comunicación en Bosnia y Herzegovina: Transmisiones del Servicio Público*.

Durante una visita efectuada en abril a Azerbaiyán, el Representante se reunió con el Presidente Ilham Aliyev para examinar la situación de la libertad de los medios de comunicación en el país. También se reunió con Nushiravan Mahharamli, Presidente del Consejo Nacional de Radiotelevisión, para tratar de la suspensión de la licencia de la emisora privada ANS de radio y televisión.

Durante su visita a Kazajstán para asistir al *Foro de Medios de Comunicación de Eurasia*, donde habló contra la monopolización de los medios de comunicación y la criminalización del periodismo, el Representante se reunió con Dariga Nazarbayeva, miembros del Parlamento de Kazajstán y Jefe del Congreso de Periodistas del país, para examinar un proyecto de ley de medios de comunicación preparada por organizaciones de periodistas.

## Publicaciones

La Oficina produjo varias publicaciones durante el año:

Los documentos de *Los medios de comunicación como ocupación* se derivan de las conferencias regionales llevadas a cabo por la Oficina en Asia Central y en el Cáucaso meridional;

*Dirigiendo la labor de Internet: Libertad y reglamentación en la región de la OSCE*, documento publicado en julio, proporciona una reseña de la gestión pública de Internet en la región de la OSCE y una recopilación de informes sobre la cuestión provenientes de algunos Estados participantes de la OSCE. La publicación se pudo llevar a cabo mediante las contribuciones de Alemania y Francia;

*Libertad y Responsabilidad – Anuario No. 8* reseña las actividades llevadas a cabo por la Oficina durante el año 2006.

Además, la Oficina recopiló seis informes especiales sobre una amplia gama de temas y se los presentó al Consejo Permanente. Entre los temas en cuestión figuraban la acreditación de periodistas, el registro de locales de venta para los medios de comunicación, el trato dado a los periodistas durante manifestaciones políticas, el acceso a la información en el área de la OSCE, y el apoyo de los medios profesionales mediante intercambio entre personas. Este último informe fue recopilado en respuesta a una petición del Consejo Ministerial de Bruselas en diciembre de 2006, acerca del “hermanamiento de medios de comunicación”.

## **Violencia contra periodistas**

Trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en la región de la OSCE en 2007 indicaron que la violencia contra los periodistas era un reto reiterativo para la libertad de los medios de comunicación en todo el mundo. Aparte de numerosos incidentes a veces de amenazas, molestias y palizas contra profesionales de los medios de comunicación, el año en curso presencié los asesinatos de los periodistas Alisher Saipov en Kirguistán, Hrant Dink en Turquía y Chauncey Bailey en los Estados Unidos.

El Representante tomó nota con satisfacción de los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para poner coto a tan peligrosa tendencia. Las Naciones Unidas adoptaron en diciembre de 2006 la *Resolución 1738 del Consejo de Seguridad* que condenaba los ataques contra periodistas en situaciones de conflicto. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa siguió pronto las huellas de las Naciones Unidas y adoptó la *Resolución 1535*, titulada *Amenazas contra la vida y la libertad de expresión de periodistas*. La Oficina hizo suyos ambos documentos.

## **Difamación e insulto**

La Oficina siguió promoviendo la despenalización de la difamación y su completa transferencia a tribunales civiles.

Hasta la fecha, siete Estados participantes de la OSCE carecen de sanciones penales para los casos de difamación e insulto: Bosnia y Herzegovina, Chipre, Estados Unidos (en el plano federal), Estonia, Georgia, Moldova y Ucrania. Varios Estados participantes han abolido la prisión como forma de castigo en caso de difamación. Ahora bien, la persecución de periodistas por difamación e insulto siguió en algunos Estados participantes a lo largo del año.

En 2007, la Oficina apoyó los esfuerzos por despenalizar la difamación en Albania y pidió al Gobierno irlandés que eliminara la disposición de carácter penal que quedaba en el proyecto de Ley sobre Difamación.

## **Internet**

La Oficina del Representante participó en el *Foro de Gestión Pública de Internet* organizado por las Naciones Unidas en Río de Janeiro, donde hubo un curso práctico sobre *Libertad de Expresión como Cuestión de Seguridad*, organizado con el Consejo de Europa y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La Oficina asistió también a la conferencia sobre *Ordenadores, Libertad y Privacidad* en Montreal, donde hizo una presentación sobre la reglamentación del contenido de Internet en Europa.

En 2007, la Oficina pasó a ser uno de los miembros fundadores de la Coalición Dinámica de las Naciones Unidas sobre Libertad de Expresión y Libertad de los Medios de Comunicación en Internet. Este proyecto de Internet en 2007 fue financiado por Alemania e Irlanda.

## **Tolerancia y no discriminación**

La Oficina continuó su campaña contra la reducción al silencio de la cobertura de los medios de comunicación de cuestiones delicadas en nombre de la tolerancia en las sociedades democráticas. El Representante trató de la cuestión en varios discursos, especialmente en Moscú en el *Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas*, en Bakú en la Organización de la Reunión de la Conferencia de la Conferencia Islámica sobre *Papel de los Medios de Comunicación para el Desarrollo de la Tolerancia y el Entendimiento Mutuos* y en Varsovia en la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana*, de la OSCE.

## **Acceso a la información**

El 3 de mayo en vísperas del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Representante anunció que se había completado una encuesta sobre el acceso de los medios de comunicación a la información en los Estados participantes. La encuesta examinaba la libertad de las leyes sobre información, las normas para la clasificación de la información, las leyes punitivas sobre ruptura del secreto, y la protección de las fuentes confidenciales de los periodistas. La encuesta indicaba que, aunque la mayoría de los gobiernos se habían hecho más abiertos en los últimos años, muchos de ellos seguían definiendo los secretos de Estado en términos demasiado amplios, castigaban a los periodistas por publicar secretos, y no ofrecían protección adecuada a las fuentes anónimas. Todo ello conducía a la inaccesibilidad de informaciones importantes para el público. Los resultados de la encuesta fueron la base para la contribución de la Oficina al proceso de redacción de la Convención Europea sobre Acceso a Documentos Oficiales, que se estaba debatiendo al final del año en el Comité de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

## **Proyectos de capacitación**

Cursos de capacitación, encaminados a desarrollar mejores relaciones entre el Estado y los medios de comunicación, y a mejorar el acceso de los periodistas a la información en poder de los órganos gubernamentales, se han convertido en una característica de la Oficina. El año en curso, la Oficina celebró cursos de capacitación en Belarús los días el 4 y 5 de junio, en Ucrania el 12 de septiembre, en Armenia los días 19 y 20 de septiembre, y en Tayikistán los días 11 y 12 de diciembre. Esos actos estaban encaminados a mejorar el grado de confianza entre oficiales públicos y periodistas y a luchar contra los retos como la corrupción contra los periodistas profesionales.

## Instituciones

Además, la Oficina organizó un seminario de capacitación para jueces de Moldova acerca de la legislación sobre difamación e insultos, que tuvo lugar los días 8 y 11 de octubre. Los participantes mejoraron sus conocimientos acerca de la legislación moldova sobre información y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

*Representante:*

*Miklos Haraszti*

*Presupuesto aprobado: 1 260.200 Euros*

[www.osce.org/fom](http://www.osce.org/fom)